



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004816-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a atención sanitaria en el Centro de Salud de La Puebla, en el municipio de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuál ha sido la cantidad de pacientes que ha atendido cada año el Nuevo Centro de Salud de la Puebla, en el municipio de Palencia, desde su inauguración en 2007 hasta la actualidad?

¿Cuáles son las especialidades médicas y la frecuencia de consultas con las que cuenta el Nuevo Centro de Salud de la Puebla, en el municipio de Palencia?

¿Cuántos barrios de la capital palentina tienen asignado el Nuevo Centro de Salud de la Puebla, en el municipio de Palencia, para recibir asistencia sanitaria primaria?

¿Cuántas tarjetas sanitarias, de cada uno de estos barrios, están asociadas a la atención primaria del Nuevo Centro de Salud de la Puebla de la capital palentina en la actualidad? ¿Cuál ha sido la evolución anual de las tarjetas asociadas de cada uno de estos barrios desde 2007?

En Valladolid, a 29 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto